

Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.ias.es/verificador/>

Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria
Servicio de Relaciones Laborales y Organización
R0000007780



RESOLUCIÓN

Asunto: Relación definitiva de Admitidos/as y Excluidos/as en el proceso de concurrencia y de selección para el desempeño de funciones de organización y/o coordinación y supervisión en el área de Servicios, para que presten sus servicios en los centros delegados.

Vista el Acta número dos de la Comisión de Valoración, de fecha 06 de junio de 2024, donde se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en el proceso de concurrencia y de selección para el desempeño de funciones de organización y/o coordinación y supervisión del área de servicios, para que presten sus servicios en los centros delegados y,

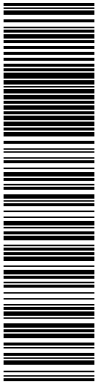
RESULTANDO que se aprueban las Bases Específicas que regirán el proceso de concurrencia y de selección para el desempeño de funciones de organización y/o coordinación y supervisión en el área de servicios, para que presten sus servicios en los centros delegados, conforme a Resolución número R0000007156, de fecha 17 de abril de 2024, y conforme a la Resolución número R0000007417, de fecha 10 de mayo de 2024, y Resolución de modificación número R0000007731, de fecha 11 de junio de 2024, se designa a los miembros que conforman la Comisión de Valoración de este proceso.

RESULTANDO que en virtud del citado Acta de fecha 06 de junio de 2024, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en este proceso conforme al siguiente tenor literal.

(...)

CUARTO.- (...), la comisión acuerda aprobar la relación **DEFINITIVA** de admitidos/as y excluidos/as conforme a lo siguiente:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A
1	**5580**	ABAD JIMENEZ, MILAGROS JAQUELINE	SI
2	***0720**	ARVELO CORREA, GARA LUCIA	SI
3	**5580**	CABRERA MENDEZ, MARIA ROSARIO	SI
4	***9616**	CANSADO FERNANDEZ, CELSO	SI
5	***9325**	DELGADO CASTRO, GUSTAVO	SI
6	***5269**	DELGADO MIRANDA, MERCEDES	SI
7	***7940**	GOMEZ PEREZ, ANTONIA MARIA	SI
8	***5955**	GONZALEZ MENDEZ, NUHACET	SI



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.ias.es/verificador/>

Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria
Servicio de Relaciones Laborales y Organización
R0000007780

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A
9	***2181**	MARTIN ACEVEDO, DESIRE GUILLERMINA	NO(3)
10	***1682**	MARTIN RODRIGUEZ , YURENA	SI
11	***7676**	RAMOS ALVAREZ, LILIA MARIA	SI
12	***6913**	RODRIGUEZ GARCIA, MARIA MERCEDES	SI
13	***5036**	SANCHEZ CORREA, ALBERTO	SI
14	***7549**	SANGIL SANCHEZ, MARIA EUGENIA	SI
15	***9980**	TEJERA DIAZ, ANA LUISA	SI
16	***0025**	TEJERA DIAZ, BEATRIZ	SI

(3) No cumplir con la Base segunda, apartado b) Ser personal laboral fijo u ocupando una plaza de interino por vacante, con una experiencia mínima de dos años en cualquier categoría profesional en los Centros Delegados.

QUINTO.- Dando cumplimiento a la base quinta, apartado D, se acuerda el establecimiento de una prueba teórico-práctica que tendrá por objeto la demostración por parte de los/as candidatos/as de los conocimientos y competencias para el desempeño de las funciones objeto de la convocatoria, valorándose de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 5 puntos para su superación.

SEXTO.- Se establecen los contenidos de los que constará la prueba, su estructura y duración.

En cuanto a los contenidos, estos estarán relacionados con las funciones del personal que lleva a cabo funciones de organización y coordinación en el área de servicios y contenidas en las bases de este proceso publicadas en fecha 22 de abril de 2024.

Se valorará la posesión de conocimientos en los siguientes bloques temáticos:

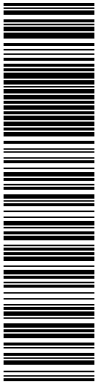
- Convenio colectivo de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Gestión del personal a su cargo. Organización y control del trabajo. Gestión de conflictos.
- Prevención de riesgos laborales.
- Todas aquellas otras cuestiones derivadas de las funciones propias del puesto objeto de esta convocatoria.

En cuanto a la estructura y duración de la prueba, esta constará de preguntas tipo test y preguntas tipo desarrollo y su duración será de dos horas.

SEPTIMO.- Se acuerda como fecha de realización de la prueba teórico-práctica el día 01 de julio del corriente a las 09:00 horas en la sala de formación del Hospital Nuestra Señora de los Dolores. Urbanización el Gramal, nº1, 38108 La Laguna.

Se deberá acudir con el DNI y bolígrafo de color azul.

(...)



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iasa.es/verificador/>

Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria
Servicio de Relaciones Laborales y Organización
R0000007780

CONSIDERANDO lo dispuesto en la Base Cuarta de las Bases Específicas del proceso de concurrencia y de selección para el desempeño de funciones de organización y/o coordinación y supervisión del área de servicios para que presten sus servicios en los centros delegados.

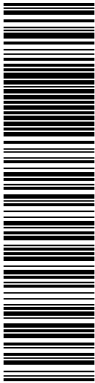
CONSIDERANDO la Base Décima de las Bases Específicas del proceso de concurrencia y de selección para el desempeño de funciones de organización y/o coordinación y supervisión del área de servicios para que presten sus servicios en los centros delegados, que establece lo siguiente: *“La Comisión de Valoración estará facultada para resolver las cuestiones que pudieran suscitarse de la aplicación de las normas contenidas en estas bases y determinará la actuación procedente en los casos no previstos en ella, adoptando las decisiones por mayoría y, en caso de empate, se repetirá la votación hasta una tercera vez, en la que, si persiste el empate, éste lo dirimirá el/la Presidente/a con su voto”.*

CONSIDERANDO que el artículo 13 h) de los Estatutos que rigen el funcionamiento de este Organismo Autónomo, establece que corresponde a la Gerente *“Ejercer la Jefatura de todo el personal adscrito a los distintos servicios del Organismo, /.../. Respecto al personal Delegado de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercer aquellas facultades y funciones expresamente delegadas al Cabildo Insular en materia de personal.”*

Por todo ello, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la presente Relación **DEFINITIVA** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, según se relaciona a continuación:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A
1	**5580**	ABAD JIMENEZ, MILAGROS JAQUELINE	SI
2	***0720**	ARVELO CORREA, GARA LUCIA	SI
3	***5580**	CABRERA MENDEZ, MARIA ROSARIO	SI
4	***9616**	CANSADO FERNANDEZ, CELSO	SI
5	***9325**	DELGADO CASTRO, GUSTAVO	SI
6	***5269**	DELGADO MIRANDA, MERCEDES	SI
7	***7940**	GOMEZ PEREZ, ANTONIA MARIA	SI
8	***5955**	GONZALEZ MENDEZ, NUHACET	SI
9	***2181**	MARTIN ACEVEDO, DESIRE GUILLERMINA	NO(3)
10	***1682**	MARTIN RODRIGUEZ , YURENA	SI
11	***7676**	RAMOS ALVAREZ, LILIA MARIA	SI
12	***6913**	RODRIGUEZ GARCIA, MARIA MERCEDES	SI



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.ias.es/verificador/>

Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria
Servicio de Relaciones Laborales y Organización
R0000007780

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A
13	***5036**	SANCHEZ CORREA, ALBERTO	SI
14	***7549**	SANGIL SANCHEZ, MARIA EUGENIA	SI
15	***9980**	TEJERA DIAZ, ANA LUISA	SI
16	***0025**	TEJERA DIAZ, BEATRIZ	SI

(3) No cumplir con la Base segunda, apartado b) Ser personal laboral fijo u ocupando una plaza de interino por vacante, con una experiencia mínima de dos años en cualquier categoría profesional en los Centros Delegados.

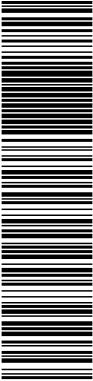
SEGUNDO.- Dando cumplimiento a la base quinta, apartado D, se acuerda el establecimiento de una prueba teórico-práctica que tendrá por objeto la demostración por parte de los/as candidatos/as de los conocimientos y competencias para el desempeño de las funciones objeto de la convocatoria, valorándose de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 5 puntos para su superación.

TERCERO.- Establecer los contenidos de los que constará la prueba, que estarán relacionados con las funciones del personal que lleva a cabo funciones de organización y coordinación en el área de servicios y contenidas en las bases de este proceso publicadas en fecha 22 de abril de 2024, valorándose los conocimientos de los/as aspirantes en los siguientes bloques temáticos:

- Convenio colectivo de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Gestión del personal a su cargo. Organización y control del trabajo. Gestión de conflictos.
- Prevención de riesgos laborales.
- Todas aquellas otras cuestiones derivadas de las funciones propias del puesto objeto de esta convocatoria.

En cuanto a la estructura y duración de la prueba, esta constará de preguntas tipo test y preguntas tipo desarrollo y su duración será de dos horas.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Resolución: Rel Definitiva. Des Fun Org Servicios Centros Delegados		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: VKTYC-OQ3CN-EA77U Página 5 de 5	El documento ha sido firmado por : 1.- YAZMINA LEON MARTINEZ, Gerente, de IASS. Firmado 12/06/2024 22:44 2.- MARIA C. LEDESMA RODRIGUEZ, Secretaria/o Delegada/o, de IASS. Firmado 13/06/2024 08:22	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iasa.es/verificador/>

Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria
Servicio de Relaciones Laborales y Organización
R0000007780

CUARTO.- Establecer como fecha de realización de la prueba teórico-práctica el día 01 de julio del corriente a las 09:00 horas en la sala de formación del Hospital Nuestra Señora de los Dolores. Urbanización el Gramal, nº1, 38108 La Laguna.

Se deberá acudir con el DNI y bolígrafo de color azul.

QUINTO.- Proceder a la publicación de esta resolución en los tablonés de anuncios de los Centros Delegados.